

MINISTERIO HACIENDA



Presupuestos 2021 Entidades Locales

Ente: 17-46-082-AA-000 Canet d'En Berenguer

F.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Cap.	Art.	Cpto.	SubCpto.	Cuenta	Previsiones iniciales
1				IMPUESTOS DIRECTOS	6.291.500,00
	10			Impuesto sobre la Renta	
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	
		101		Impuesto sobre Sociedades	
		102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes	
	11			Impuestos sobre el capital	6.251.500,00
		110		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
		111		Impuesto sobre Patrimonio	
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	11.500,00
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	4.590.000,00
		114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	240.000,00
		116		Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.410.000,00
		117		Impuesto sobre viviendas desocupadas	
	13			Impuesto sobre las Actividades Económicas	40.000,00
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas	40.000,00

☐	16			Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma	
		160		Sobre impuestos del Estado	
		161		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
☐	17			Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales	
		170		En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	
		171		Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas	
		179		Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
	18			Impuestos directos extinguidos	
	19			Otros impuestos directos	
2				IMPUESTOS INDIRECTOS	150.000,00
☐	21			Impuestos sobre el Valor Añadido	
		210		Impuesto sobre el Valor Añadido	
☐	22			Sobre consumos específicos	
		220		Impuestos Especiales	
			220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	
			220.01	Impuesto sobre la cerveza	
			220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	
			220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco	
			220.04	Impuesto sobre hidrocarburos	
			220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte	
			220.06	Impuesto sobre productos intermedios	
			220.07	Impuesto sobre la energía	
			220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	
			220.09	Exacción sobre la gasolina	
☐	26			Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.	
		260		Sobre impuestos del Estado	
		261		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
☐	27			Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.	
		270		Sobre impuestos de otros entes locales	
	28			Impuestos indirectos extinguidos	
☐	29			Otros impuestos indirectos	150.000,00
		290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	150.000,00
		291		Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	

		292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)	
		293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)	
		294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla	
		295	Impuesto sobre primas de seguros	
		296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	
		299	Otros Impuestos indirectos	
3			TASAS Y OTROS INGRESOS	1.327.400,00
<input type="checkbox"/>	30		Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	477.700,00
		300	Servicio de abastecimiento de agua	
		301	Servicio de alcantarillado	
		302	Servicio de recogida de basuras	473.000,00
		303	Servicio de tratamiento de residuos	
		304	Canon de saneamiento	
		309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	4.700,00
<input type="checkbox"/>	31		Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	156.400,00
		310	Servicios hospitalarios	
		311	Servicios asistenciales	
		312	Servicios educativos	
		313	Servicios deportivos	113.200,00
		319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	43.200,00
<input type="checkbox"/>	32		Tasas por la realización de actividades de competencia local	127.400,00
		320	Licencias de caza y pesca	
		321	Licencias urbanísticas	70.000,00
		322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	1.000,00
		323	Tasas por otros servicios urbanísticos	
		324	Tasas sobre el juego	
		325	Tasa por expedición de documentos.	3.000,00
		326	Tasa por retirada de vehículos.	8.000,00
		329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	45.400,00
<input type="checkbox"/>	33		Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	485.900,00
		330	Tasa de estacionamiento de vehículos	45.000,00
		331	Tasa por entrada de vehículos	115.000,00

		332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.	100,00
		333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
		334		Tasa por apertura de calas y zanjas	
		335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	35.000,00
		336		Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	
		337		Tasas por aprovechamiento del vuelo	
		338		Compensación de Telefónica de España S.A.	20.000,00
		339		Otras tasas por utilización privativa del dominio público	270.800,00
	<input type="checkbox"/>	34		Precios públicos	
		340		Servicios hospitalarios	
		341		Servicios asistenciales	
		342		Servicios educativos	
		343		Servicios deportivos	
		344		Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
		345		Servicio de transporte público urbano	
		349		Otros precios públicos.	
	<input type="checkbox"/>	35		Contribuciones especiales	
		350		Para la ejecución de obras	
		351		Para el establecimiento o ampliación de servicios	
		36		Ventas	
	<input type="checkbox"/>	38		Reintegros de operaciones corrientes	5.000,00
		380		Reintegro de avales	
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes	5.000,00
	<input type="checkbox"/>	39		Otros ingresos	75.000,00
		391		Multas	26.000,00
			391.00	Multas por infracciones urbanísticas	1.000,00
			391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas	
			391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	20.000,00
			391.90	Otras multas y sanciones	5.000,00
		392		Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	30.000,00
			392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	3.000,00
			392.10	Recargo ejecutivo	7.000,00

		392.11	Recargo de apremio	20.000,00
		393	Intereses de demora	9.000,00
		394	Prestación personal	
		395	Prestación de transporte	
		396	Ingresos por actuaciones de urbanización	
		396.00	Canon de urbanización	
		396.10	Cuotas de urbanización	
		397	Aprovechamientos urbanísticos	
		397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos	
		397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	
		398	Indemnizaciones de seguros de no vida	
		399	Otros ingresos diversos	10.000,00
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.171.552,55
	40		De la Administración General de la Entidad Local.	
	41		De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
	42		De la Administración del Estado.	1.690.000,00
		420	De la Administración General del Estado.	1.690.000,00
		420.00	Participación en los Tributos del Estado	1.600.000,00
		420.10	Fondo Complementario de Financiación	
		420.20	Compensación por beneficios fiscales	
		420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	90.000,00
		421	De Organismos Autónomos y agencias estatales.	
		421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal	
		421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
		422	De fundaciones estatales.	
		423	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
		423.00	De Loterías y Apuestas del Estado	
		423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos	
	43		De la Seguridad Social.	
	44		De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	
		440	De entes públicos	
		441	De sociedades mercantiles	

<input type="checkbox"/>	45			De Comunidades Autónomas	252.552,55
		450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas	252.552,55
			450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	
			450.01	Otras transferencias incondicionadas	190.000,00
			450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
			450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
			450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	36.552,55
			450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
			450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	26.000,00
		451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452		De fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		453		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
<input type="checkbox"/>	46			De Entidades Locales	228.800,00
		461		De Diputaciones, Consejos o Cabildos	228.800,00
		462		De Ayuntamientos	
		463		De Mancomunidades	
		464		De Áreas Metropolitanas	
		465		De Comarcas	
		466		De Entidades que agrupen Municipios	
		467		De Consorcios	
		468		De Entidades locales Menores	
	47			De Empresas privadas	
	48			De familias e instituciones sin fines de lucro	200,00
<input type="checkbox"/>	49			Del exterior	
		490		Del Fondo Social Europeo	
		491		Del Fondo de Desarrollo Regional	
		492		Del Fondo de Cohesión	
		493		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	

		494		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	
		495		Del FEOGA-Orientación	
		496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
		497		Otras transferencias de la Unión Europea.	
		499		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
5				INGRESOS PATRIMONIALES	86.263,76
	50			Intereses de títulos y valores	
		500		Del Estado	
		501		De Organismos Autónomos y agencias.	
		504		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		505		De Comunidades Autónomas	
		506		De Entidades locales	
		507		De empresas privadas	
	51			Intereses de anticipos y préstamos concedidos	
		511		A Organismos Autónomos y agencias.	
		514		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		518		A familias e instituciones sin ánimo de lucro	
	52			Intereses de depósitos	1.000,00
	53			Dividendos y participación beneficios	
		531		De Organismos Autónomos y agencias.	
		534		De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
			534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales	
			534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales	
		537		De empresas privadas	
	54			Rentas de bienes inmuebles	
		541		Arrendamientos de fincas urbanas	
		542		Arrendamientos de fincas rústicas	
		544		Censos	
		549		Otras rentas de bienes inmuebles	
	55			Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	
		550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica	
		551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica	

		552		Derecho de superficie con contraprestación periódica	
		553		Derecho de superficie con contraprestación no periódica	
		554		Aprovechamientos agrícolas y forestales	
			554.00	Producto de explotaciones forestales	
			554.10	Fondo de mejora de montes	
		555		Aprovechamientos especiales con contraprestación	
		559		Otras concesiones y aprovechamientos	
	59			Otros ingresos patrimoniales	85.263,76
		591		Beneficios por realización de inversiones financieras	
		592		Ingresos por operaciones de intercambio financiero	
		599		Otros ingresos patrimoniales	85.263,76
				Total Ingresos Corrientes.	10.026.716,31

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- 1.0.11- SE m2.1.13

- CSS
- XHTML
- WAI-AA